



Durango, Dgo., a 12 de abril de 2024

**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE  
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN  
TERRITORIAL**

Por medio del presente me permito informar de las actividades realizadas en la "Segunda Reunión de Encargados" llevada a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Cd. de México, durante los días **6 al 8 de marzo del año el curso.**

Sobre el particular le informo que la citada reunión tuvo la finalidad de homologar criterios en cuanto a la resolución de tramites, establecer lineamiento y e intercambia intercambiar información sobre las formas en que cada estado del país aborda para su resolución los temas inherentes al funcionamiento de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT a nivel nacional, así como de los nuevos modelos y líneas de acción para resolver la problemática de los diferentes trámites de los que se atienden en los Estados, para lo cual se dividieron en diversos módulos y expositores. Los temas tratados versaron sobre:

- Plan de Cierre: Gestión Ambiental, Gestión Administrativa, Gestión Territorial
- Competencias de la DGVS en temas de Tráfico Ilegal de Especies
- Mecanismo de operación para evitar el Tráfico Ilegal de Especies, a cargo de la PROFEPA
- Participación de ORE en temas de Tráficos de Especies (Casos de la Vida Real)
- Discusión y elaboración de un protocolo de actuación en temas de Tráfico de especies
- Coordinación con CONANP (Condicionantes Cumplidas)
- Criterios para opiniones técnicas a cargo de la CONANP

Los acuerdos a lo que se llegaron fueron:

**ACUERDOS DEL TALLER CON DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE**

- Definir un procedimiento en caso de que se identifique tráfico ilegal, mediante un mapa de riesgo para compartirlo con el sector
- Buscar coordinación con la policía cibernética para combatir el tráfico ilegal en redes sociales.
- Diseñar una plataforma para identificar la validez de los permisos de aprovechamiento en las UMAS.
- Revisar el convenio de asunción de funciones de los Gobiernos Estatales en la frontera norte.
- Elaborar una estrategia de comunicación social y cultura ambiental tomando como ejemplo el caso de Huatulco (Señalética de sanción por Delito por tráfico de especies).
- CONABIO y DGVS capacitará al personal de las ORE'S en materia de Tráfico Ilegal de Especies
- Diseñar una campaña de educación ambiental a prestadores de servicios que realizan trámites con la SEMARNAT.
- CONANP y CONAFOR llevarán a cabo una mesa de coordinación previo a expedir permisos de aprovechamiento

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

- La UCORGT y CONANP definirán los lineamientos de Impacto Ambiental para ser enviados a DGIRA y ser publicados en COMERI
- Se dará seguimiento al proceso de transferencia de espacios y vehículos para la CONANP en las instalaciones de las Oficinas de Representación
- Se revisará el tema de extracciones de material pétreo en ANP y se elaborará un documento de homologación
- Se compartirán los directorios entre el Sector Federal
- Ambiental para incentivar el intercambio de información

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL**

- Se buscará llevar a cabo una reunión entre el personal del territorio del programa Sembrando Vida y las ORE'S.
- Publicar los Lineamientos Forestales para buenas prácticas, elaborados por la UCORGT considerando los comentarios del taller forestal
- Se buscará incluir el tema fitosanitario en los lineamientos.
- El sector ambiental buscará la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno Estatal de Michoacán en el uso de sistemas informáticos que ayuden a combatir la Tala Ilegal
- Se compartirá con las ORE el trabajo realizado por la Oficina de Representación EDOMEX y la PROFEPA en Campeche a fin de replicar las capacitaciones en territorio
- Se buscará llevar a cabo una reunión con CONAFOR para tratar el tema de sanidad forestal (caso de la Malinche), con información geográfica.
- Se solicitará a los Gobiernos Estatales la atención al tema de Tala

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y  
ORGANIZACIÓN**

- La DGDHO enviará a las ORE los criterios y formatos para levantar actas administrativas y armar los respectivos expedientes.
- La DGDHO enviará a las ORE'S los requisitos para los tramites de las prestaciones generales
- Las ORE'S compartirán a la DGDHO la información y documentación de los temas particulares del personal que no actúa en la legalidad.

**CIERRE DE LA REUNIÓN.**

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

